



SALDRA A LUZ LOS MIERCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 1.º)

TACNA—MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 1846.

(NUMERO 21.)

El Moqueguano.

AGUA.

Queda muy de manifiesto el empeño del Supremo Gobierno para mejorar la suerte del Departamento con las disposiciones que tiene libradas para la irrigacion, de tierras eriales del mismo. Es muy sabido el interés para proporcionar aguas á las quebradas de huaneros en la provincia de Moquegua, y á las pampas de Tarapacá en la de aquella provincia; y la nota dirigida por la Prefectura con fecha 16 del fenecido al Sr. Tesorero de la empresa de Uchusuma D. Modesto Basadre que se registra en el "Fénix" número 55 acredita que hay un empeño particular, para que se lleve al cabo el canal empezado que debe conducir á las llanuras de Tacna el agua de que tanto necesita, y cuya carestia se hace sentir á proporcion de que se aumenta la poblacion. Autorizada la Prefectura á dar todo el impulso que sea necesario, creemos que se adelantará la obra, y mas cuando, segun el informe del Sr. Tesorero, el canal que queda por abrirse, es de mas facil construccion que la parte que se halla ya realizada. Segun aparece por la razon

presentada por el mencionado Tesorero de las cantidades que se adeudan por los socios; el estado que obtiene 80 acciones, debe poner en la Tesoreria de la empresa veinticinco mil noventa y seis pesos, (25,096.) ascendiendo esta cantidad con la suma integrable por otros socios que no se hallan al corriente á la de 29,479 3/4rs. Es muy claro que con ella se puede empezar otra vez el trabajo, y que empeñados desde entonces todos los accionistas, muy en breve verán multiplicado el capital que hubieran invertido para llevar la empresa á su debido efecto. Es por lo tanto muy interesante que se esfuercen á contribuir con las sumas que se hiciesen necesarias, aprovechando de los ofrecimientos del Supremo Gobierno que se promete ponerse muy en breve al nivel de los que se hallan al corriente. El provecho incalculable que reportará ese vecindario de la conclusion de esta gran empresa está á la vista, por lo mismo en la época de paz que felizmente se disfruta, no se debe desperdiciar momento para conseguir el objeto.

La revolucion y los atrasos del Erario que son consiguientes á la misma, impidieron desde el año 55 á que pudie-

ra el Supremo Gobierno cumplir con el compromiso que contrajo al tomar aquel número de acciones. Los demas accionistas, que observaron aquella conducta, y conducta que se hizo necesaria por las razones antedichas, suspendieron sus erogaciones, hasta que por último se sobreesayó de la obra, esperando á que desahogado el Tesoro público, el Supremo Gobierno pudiera cumplir con su obligacion. La actual administracion consecuente con los compromisos que la Nacion contrajo en otra época, ha tenido siempre presente la responsabilidad, que sobre ella gravitaba de cumplir con este acto de justicia; y en la actualidad y despues de tantas promesas, no le quedaba otro recurso entre los términos de, ó renunciar las acciones que por lei de un Congreso habia tomado en la empresa, ó declararse frio espectador de las necesidades de un pueblo nada despreciable en el catálogo de los que forman la asociacion Peruana, que mira en el manantial de las corrientes de Uchusuma, el de su futuro engrandecimiento.

La accion del Supremo Gobierno es por consiguiente activa ya, y erogando los 5,000 pesos que segun decreto del mismo deben entregarse por la Teso-

FOLLETTIN.

CECILIA

© LA MUJER DEL POETA.

CAPITULO I.

DOS AMIGOS.

(Continuacion.)

—Loco! dijo Enrique sonriéndose; ¿adónde vas á parar?

—Ya lo verás, contestó Chavigny; ten un poco de paciencia: lo primero es relacionarte con una familia, es decir, buscarte un centro adonde vayan á enlazarse todos los hilos tendidos para asegurar tú triunfo; un centro que le sirva de punto de partida, y de término á la vez. Tú padre, el hombre mas honrado de su provincia, no puede ser para tí ese centro indispensable; le debes un nombre honroso, que ya es mucho; pero lo que necesitamos es una atraccion metálica, y en este particular, cuando el buen señor toma por Navidad el producto de sus ganados, tiene que aguardar hasta el año siguiente para ver otro tanto dinero junto.

—Pobre padre mio! murmuró Enrique.

—Ese es justamente el adjetivo que yo no quería pronunciar, repuso Chavigny; pero ya que lo has dicho, en buen hora. Sí, querido; tú padre es pobre, y no puede servirte de nada en estas

circunstancias. Asi es que he pensado en otro medio...en un matrimonio por interés.

—Yo que no poseo nada! interrumpió vivamente Enrique. Sabes que lo que me propones es casi una deshonra? Ademas, yo no quiero casarme sino con la muger á quien ame.

—Amigo mio, dijo Chavigny levantando la voz, si vuelves á caer en la poesia, canta la luna que brilla esplendente y al ruseñor que nos aturde hace una hora; pero deja á un lado tus sueños de gloria política, tus arengas desde la tribuna, y vete á habitar una choza con un corazon que te comprenda.

—Vamos, vamos, no desvaries, dijo Enrique sonriéndose. Al fin y al cabo en oírte no pierdo nada. Con qué tienes una heredera á tu disposicion?

Ese es el segundo punto de mi discurso, replicó Chavigny, é historia aparte que mañana te contaré.

—No, no, prefiero saberla esta noche, dijo Enrique.

—Ya estas mas engrescado de lo que yo creía, contestó Ricardo. Comienzo—Has de saber que allá en 1793 una gran señora, por mas señas soltera, cuyo padre había muerto en la guillotina, emigró de Francia con su madre, la cual falleció seis meses despues del pesar ocasionado por el fin trágico de su esposo. Mme. Aspasia de Saint-Vallier, que es su nombre, ignorante como lo eran entonces todas las mugeres ilustres, se vió reducida en Viena, á donde fué á parar, á la mas espantosa miseria, y habría perecido tal vez en ella, si un banquero austriaco muy gordo y muy coloradote, atraído por las gracias de Mme.

Saint-Vallier, y por la nobleza de su estirpe, no la hubiese ofrecido su mano, que ella aceptó, convirtiéndose en Mme. Finkenthal. Yo no se que pasó entre la muger del banquero y un jeneral frances cuando la invasion de nuestro ejército en Austria; pero juzgando el marido que el patriotismo de su esposa iba mas allá de lo que consentian sus ideas tudescas y conyugales, juró que mientras viviese él no pondria Mme. Finkenthal los pies en su país nativo, cumplió su palabra, apesar de las observaciones de su mujer, que le demostraba que ella, una Saint-Vallier, podria alcanzar honores para el matrimonio semi extranjero: el austriaco fué inflexible; pareciale que el jeneral habia de perseguirle en todos los rincones de Francia, y murió hace dos años sin haberse desviado de su sistema de aversion hacia nuestra hermosa patria.

—Y acaso me destinan para reemplazar al jeneral con esa respetable matrona de Efeso? Dijo riéndose el poeta.

—Te quiero mejor que eso, porque la viuda cuenta mas de medio siglo.

—¿Tiene acaso alguna hija?

—No, una sobrina, hija de un hermano mayor que ella, aunque segundo de los barones de la familia. Este hermano, que emigró tambien á Inglaterra, casó allí con una miss rubia y sonrosada, cuya sola riqueza eran esos dos atractivos británicos. El caballero de Saint-Vallier volvió á Francia con la mayor parte de la nobleza, y heredó el titulo de conde y el antiguo castillo de su nombre, únicos bienes que le habian dejado la revolucion, y un hermano mayor célibe, que consumió el resto de sus propiedades

rería departamental á la de la empresa, todos los meses, principiando por el actual Enero; hasta que cubierto su atrazo, siga legal en las erogaciones con los demas accionistas, veremos tal vez en menos de dos años de trabajo, regados nuestros campos, y beberemos una agua mas saludable que la que llena de mil antimonios desagradables nos regala el Barroso.

El empeño y voluntad del Gobierno es que por Abril se empiecen los trabajos, sin duda con la cantidad de los 15000 pesos que se hallarán ya en la Tesorería de la empresa en aquella fecha. Nosotros juzgamos ser necesario despues de la religiosidad con que sean entregadas las sumas correspondientes á los meses indicados, que la sociedad active á la par los trabajos preparatorios. No dudamos que la Prefectura por su parte cumplirá con el cargo que le impone el Gobierno, y que la importancia de la obra exige de un mandatario, que por su posicion se halla en el deber de cooperar de un modo eficaz y positivo á remediar las necesidades de los pueblos que estan bajo su direccion. Mas, como al establecerse la sociedad, fué sobre bases fijas, y estas es regular que se hallen consignadas en una ordenanza, estatuto ó constitucion peculiar para proveer el mejor arreglo; creemos muy del caso que sin perdida de tiempo se consulten sus disposiciones, se renueven, si es necesario los individuos de la junta directiva con su presidente, y hecho el reconocimiento de la obra como esta mandado por disposicion Suprema, se proceda á sistenar el trabajo que deberá emprenderse. Es de esperar que la esperiencia y los adelantos que en otras partes se hayan hecho en obras de esa naturaleza, pueden introducir

alguna mayor economia en la ejecucion de la empresa, por eso consideramos de un interés vital que los individuos de la junta directiva sean hombres de capacidad é intelijencia en esta clase de trabajos. No faltan sujetos de estas cualidades entre los accionistas, en quienes el interes individual y el espíritu de progreso que es el del siglo influirán sin duda á que se consagren con decision al desempeño del cargo que se les imponga. Como consideramos de tanto interes la ejecucion de esta empresa, que llevada á su perfeccion la creemos suficiente á engrandecer esta hermosa Capital; mientras que sin ella, reputamos inútiles y estériles los esfuerzos del Gobierno, y atajada la aspiracion del lugar para elevar á Tacna al grado de prosperidad y engrandecimiento á que es llamada por la naturaleza; nos ocuparemos con preferencia de este asunto, y daremos lugar en nuestras columnas á cuantas producciones se encaminen á ilustrar esta materia, y quieran comunicar nuestros lectores; haciendo lo propio con cuanto tenga conexion con el adelanto y progreso del Departamento.

EXTERIOR.

Bolivia.

SEÑORES EDITORES DE LA EPOCA.

Mucho se ha dicho en este diario sobre el *registro* que se hace en ese puerto, tal vez se ha herido mas intensamente que se debiera á los empleados del resguardo. Cuando se ventilarán las reformas con el lenguaje que exige el de-

dose casi humillado en su posicion, no visita á ninguno de sus vecinos, que todos poseen alguna parte de los bienes que ántes pertenecian á su familia.

—Has narrado admirablemente tu novela, dijo Mr. de Monredon; pero no acierto cómo pueda yo figurar en el desenlace. Tu viuda, á juzgar por sus antecedentes financieros, debe no ser lerdá en contratos matrimoniales; y no pienso que la edicion completa de mis obras baste para hacer contra peso á los florines, á que debe ser tan aficionada.

—Al contrario; tu eres el hombre que le conviene. Casándote con su sobrina le abres las puertas que ahora tiene cerradas.

—Y cómo?

—Porque conviertes tu casa, ahora desierta, en la tertulia mas concurrida de Paris, en el punto de reunion de las primeras celebridades; y eso es á lo que ella aspira. Como poeta atraes á tu salon á los hombres mas distinguidos por su talento; limpiando el escudo de armas de los Monredon, renovando su campo azul, verás correr á tu casa á la aristocracia que no se atreve á dar fiestas en sus palacios, y que se fastidia de muerte en la soledad que juzga le conviene desde 1830. Además, y aquí entra el hombre político, la fortuna de la tía, de la que serás heredero por tu mujer dobla, triplica las acciones de tu elocuencia, conocida por tus obras; llegas á ser el punto en que se juntan los descóntentos de todos los partidos, porque tú los representas á todos; cada faccion cuenta con tigo para defender la independencia de sus ideas para hacer triun-

coro? Una discusion franca y sin recatitud, evitando personalidades, conduce al descubrimiento de la verdad, presenta innovaciones ventajosas, aleja incidentes desagradables que nos distraen del punto que debe ocuparnos y se opone directamente á la marcha del adelanto. Esento de los motivos que afectan para no expresarse con desprendimiento, conociendo el orijen de la polémica que se inicia, imparcial por decirlo de una vez, me atrevo á significar ljeramente mis pensamientos.

Al pasar de Tacna á esta ciudad, tuve que detenerme en Nasacara mientras mi equipo, y el de mis compañeros sufría el registro que se indicó era prevenido por ley. Indagué con serenidad los términos de esta, y parecióme oportuno tomar copia: he aquí el testo—«Sucre, Febrero 19 de 1845—Sabe á no dudar S. E. el Presidente de la Republica que por ese puerto se estrae oro «en pasta clandestinamente en maletas, «alforjas, pistoleras y hasta en las faltriqueras de los criados... y para evitar el «fraude que de semejante abusó resulta «contra los sagrados intereses del erario, «S. E. ordena... que el Administrador «de individuos del resguardo hagan un prolijo reconocimiento, no solo del equipaje «y monturas de los individuos que salgan «de este puerto para el exterior, sino tambien de sus personas, sin dejarles parte «alguna del vestido que pueda ser susceptible «de contener dicho metal. Autorizados así «aquellos funcionarios para un prolijo reconocimiento de los pasajeros... no les «será admitida disculpa alguna para la «imposicion de la responsabilidad á que «están sujetos por el desempeño de sus «deberes—Rúbrica de S. E.—Miguel Maria de Aguirre»—Esta Suprema resolucion es la que debe ocuparnos: su análisis presentará las quejas dirigidas contra los resguardos, bajo su verdadero aspecto. Temeré que mis ideas ocupándose de un decreto emanado de la primera au-

far su causa; das dos banquetes semanales eligiendo para convidados aquellos de tus admiradores que pueden hablar mas tiempo sin enronquecer; mandas *restaurar* á Saint-Vallier; te vas á pasar allí el verano, entre los placeres, de que te separas *ostensiblemente* y á menudo, para creer que te ocupas en la *cosa publica* y en las primeras elecciones; todos los electores de la Turena te nombran para pedir un puente, un canal, un camino de hierro, ó un pozo artesiano al ministerio, que se ve obligado á respetarte.

—He ahí una improvisacion digna de ser impresa! exclamó Enrique cuya risa habia concluido por exitar Chavigny hasta el mas alto punto. Lástima es que mi *futura tía* no sea una ninfa de los bosques, que te escuchase detrás del tronco de un arbol. Esto seguro de que entonces ganaria mi pleito... sin apelacion.

—Yo seré el que le defienda, repuso Chavigny

—Y quien ha de dar oido á tus pataratas?

—Querido, interrumpió Ricardo, en el número de todas las seducciones que ofreces á Mme Finkenthall, no te he citado aun la mas irresistible de todas.

—Y cuál es?

—Que para conseguir lo que deseas, amigo mio, no podrás prescindir de ella, y entonces te dominará....

—Eso es una infamia! prorrumpió Monredon levantándose indignado; y jamás consentiré....

—Pero, ¿y qué importa? Despues de concluido el matrimonio, entran los arreglos. Ningun ambicioso logra lo que quiere, sin que algo le cueste....

—Lo que dices me causa horror! exclamó el

en buenas obras amorosas y demas.

—¿Y por donde sabes tu todo eso? Preguntó Enrique.

—Porque Saint-Vallier dista no mas que tres leguas de Tours, y porque á los cuidados y elocuencia de mi padre debe el conde hasta la posesion de su título, pues los acreedores del hermano querian apoderarse de todo para mayor seguridad; pero mi padre les probó que el difunto no tenia derecho á enagenar su nombre, y salvó así este último resto de la fortuna de los Saint-Vallier.

—¿Y crees que la mujer del banquero dotará á su sobrina? dijo Monredon.

—Sin duda; Mn e. Finkenthall, egoista, vana, ambiciosa, y que descendió de su elevada clase por su casamiento, necesita arraigarse aquí, donde es casi extranjera, por medio de un vínculo poderoso que atraiga á su cabeza un florón de la corona aristocrática. Solo así podrá volver á la sociedad del arrabal de San German: la hija de su hermano le proporciona esta ventaja; y aparentando á los ojos del mundo una jenerosidad grande, Mme. Finkenthall, de origen Saint-Vallier, adopta á su sobrina,

—Y conoces tu á esa sobrina;

—La vi en su infancia. Como no tenia madre, el conde la hizo educar en Tours, en el mismo convento en que estaba mi hermana Eloisa; algunas veces venian las dos juntas al locutorio, y recuerdo aun la nobleza y la distincion de su figura. Despues supe que su padre se la habia vuelto á llevar á Saint-Vallier, donde viven los dos en una soledad absoluta. El buen anciano padece de gota; además, creyen-

toridad, sea esto solo suficiente para que se considere ofendida? Jamás la libertad que despliega en su jiro, es el mayor garante para esprimir los pensamientos: hay leyes, son respetadas, y la salvaguardia consiste en ese poder que muchos temen, pero no respetan—Esa disposicion, si se meditan las razones inductivas, ha tenido por único objeto impedir el contrabando de metales preciosos: habla de la esportacion; pues al determinar un prolijo reconocimiento del equipo y monturas de los individuos *que salgan para el exterior*, parece que su fin primordial ha sido se desplegue esa animosidad, solo en el caso indicado. Este sentido no carece de fundamento, porque en la esportacion segregase de la riqueza nacional un valor, mas no en la internacion; aunque no se contribuya con los derechos establecidos. Puede en esta sustraerse algó á los ingresos, pero este tenue perjuicio contrabalanceará los inconvenientes que resultan de un sistema que puede calificarse de anti-liberal? Se cree puede olvidarse facilmente la humillacion que se sufre cuando un rudo guarda ejecuta un exámen atrevido, agravante é indecoroso? Si la persona inspeccionada pisa por la primera vez el territorio, qué idea deberá formarse de un país en que se le aja bruscamente? Cual la resolucion que formará en el acto? Cual la represalia q' meditará? Si el que se internase halla establecidos estos vejámenes, no le arrancarán las simpatías que haya formado, no desvirtuará los vinculos que le unen, no romperá los lazos que pueden ligarlo? Se teme se introduzcan otras especies defraudando los intereses fiscales; pero que puede traerse encubierto en la persona? Piedras preciosas? adeudan muy pocos derechos; su internacion es rara, fácil descubrir el contrabando y castigarlo con severidad. Fuera de esto, en los jéneros nobles, es muy pequeño el gravámen q' puede inferirse á las arcas y muchos los males que he bosquejado—De un órden

poeta.

—Pues es menester atenerse á las consecuencias de las ideas fijas, ó no tenerlas; quédate de poeta, y voga por el lago plateado por la reina de las noches; nada mejor: no seré yo el que te aconseje lo contrario. Pero si el murmullo de las límpidas aguas no basta ya á tu alma, y aspira al rumor de las olas de un mar agitado, ¡qué diantre! no esperes llegar al puerto sin averia, por fuerte que sea el buque en que navegues!

—Cállate, no sabes lo que dices, replicó Mr. de Monredon que habia vuelto á su melancolia.

—Asi acaban siempre todas nuestras discusiones, murmuró Ricardo; felizmente tú no tienes el amor propio de la terquedad.

No, respondió Enrique á este último apóstrofe; la conversacion quedó en este punto, y el mismo silencio que observaban los dos amigos al apearse del carruaje, los acompañó al subir nuevamente á él.

La noche estaba muy adelantada: Mr. de Monredon dejó á Ricardo en la modesta vivienda que habitaba en el arrabal del Roule, y se dirigió á la casa elegante y perfumada de poesia, que ocupaba en la calle de San Lázaro.

CAPITULO II.

Mademoiselle de Saint-Vallier.

No hai en todo el reino de Francia pais mas bello que Turena, con sus colinas sembradas de casas blancas y de verdes sotos, y con toda esa

secundario es el registro del equipo; pero dándole al decreto toda la libertad que algunos pretenden, no habría embarazo para inspeccionar hasta lo mas privado: he visto abrir y comenzar á leer cartas: en su contenido habría oro? He tocado en varios puntos de resguardo—La interpretacion que se ha indicado parece la mas admirable: consilia los intereses fiscales con las consideraciones á que toda persona puede optar. Mas no debe olvidarse que el Supremo decreto en la parte resolutive, espresándose de un modo jeneral, ordena un prolijo reconocimiento de los *pasajeros*, y creo que bajo esta denominacion se pueden comprender los que se separan de la República como los que se internan. Asi han debido entenderlo muchos empleados y no faltos de apoyo, atendida la jeneralidad con que se espresa en la parte que mas debe considerarse, cual es la dispositiva. Es bien sabido que en toda resolucion las últimas palabras deben ser atendidas con especialidad. Mas á pesar de la fuerza de esta observacion, no se ignora este principio: para decidirse que en las cláusulas hay colicion, es preciso agotar, por decirlo asi, los medios que puedan presentarse para consiliarlas, y no puede negarse que el Decreto Supremo al hablar de *pasajeros*, su mente haya sido abrazar á los que salgan del territorio con exclusion. Séame permitido decir que la ambigüedad que se nota en la resolucion, es seguramente la que ha producido ese registro que en algunos resguardos se ha ejecutado con moderacion, y en otros con el carácter que espresan los articulos del diario. Ahora bien: será aventurado me atreva á sostener, hay sólidos fuudamentos para vacilar? ¿No los hai tambien para que hayan dudado los funcionarios del resguardo? Y siendo así, por qué se ha de recurrir al dicitario, por qué traspasar los límites que demarca la critica regulada, por qué descender al campo de las diatribas aban-

donando el de la discusion ilustrada? Recurrese á la fuente, deséchense los medios indirectos, tóquese la dificultad y no se quiera seguir el rumbo de los mordaces, retrógrados y pusilánimes: aquellos solo pretenden dar pábulo á sus resentimientos, esos solo gustan de lo envejecido, y estos viendo espectros y fantasmas, no se atreven á usar de la libertad de un verdadero republicano.

En conclusion creo, que el Supremo decreto de Febrero 19 del presente, es susceptible de reformar: las luces y penetracion de la autoridad de que procede, dictará la mas oportuna. No he querido detenerme, recelo ser difuso. A vosotros SS. RR. corresponde ahora cumplir con el inciso q' contiene el § 3.º del número 125 en que se dijo: «Pero si e-
«manasen de alguna de ellas (órdenes
«supremas) las desaprobamos con la misma
«libertad q' condenamos la de los guardas.»
Un imparcial.

donando el de la discusion ilustrada? Recurrese á la fuente, deséchense los medios indirectos, tóquese la dificultad y no se quiera seguir el rumbo de los mordaces, retrógrados y pusilánimes: aquellos solo pretenden dar pábulo á sus resentimientos, esos solo gustan de lo envejecido, y estos viendo espectros y fantasmas, no se atreven á usar de la libertad de un verdadero republicano.

En conclusion creo, que el Supremo decreto de Febrero 19 del presente, es susceptible de reformar: las luces y penetracion de la autoridad de que procede, dictará la mas oportuna. No he querido detenerme, recelo ser difuso. A vosotros SS. RR. corresponde ahora cumplir con el inciso q' contiene el § 3.º del número 125 en que se dijo: «Pero si e-
«manasen de alguna de ellas (órdenes
«supremas) las desaprobamos con la misma
«libertad q' condenamos la de los guardas.»
Un imparcial.

SS. EE. de la Epoca.

Los hermanos guardas de Nasacará cierran su art. publicado en el número 188 de la «Época» con una fraterna á los argentinos, que no puede ser considerada mas que un desahogo tan culto y pulido como su lenguaje; ó por mejor decir el del autor del artículo que les han hecho firmar. Queriendo corresponder tales favores, y deseando hacerlo espléndidamente, pedimos á UU., para cuando suplante al gobierno la administracion de la imprenta, que se les nombre secretarios del Consejo de los cinco, y que se cree una cathedra de sarcasmo en la Universidad, la cual se confiera al que les escribió el estupendo documento. Esperamos á mas que luego que estos regüeldos lleguen á Buenos Aires, la «Gaceta», que con sus elojios reparte el oprobio, elevará á unos y otro á las nubes; la mas-horca los declarará miembros

vadizo no volvió á girar sobre sus goznes enmohecidos, y los pájaros establecieron sus nidos detras de las almenas.

Los muebles que no se trataron de renovar, se deterioraron por efecto del tiempo; los aposentos fueron quedando poco á poco sin adornos y á escepcion de algunos sillones de tapiceria, de dos ó tres lechos de damasco conservados con gran esmero por la succion de los senescales degenerados, cuando el último de los Saint-Vallier fué á pedir á la habitacion feudal de sus padres un techo para cubrir sus cabezas; á lo sumo halló entre los restos de su grandeza pasada, lo que era estrictamente preciso á sus necesidades y á las de su hija. Fue menester para llenar las inmensas lagunas que los siglos habian hecho, traer muebles modernos; y aunque en pequeña cantidad y de sencilla aparéncia, aquellos muebles nuevos no dejaban de producir el mas extraño contraste con los antiguos.

Asi el propietario actual de Saint-Vallier, para evitar como ya hemos dicho, ostentar lo que él llamaba su miseria, no veia ninguno de sus vecinos, ni traspasaba la pequeña circunferencia de sus posesiones sino cuando el motivo mas imperioso le obligaba á ello. Disculpábase con el mal estado de su salud, y con este pretesto habia obtenido del obispo de su diócesis permiso para tener misa en la capilla del castillo, donde cada losa cubria las cenizas de un Saint-Vallier.

(Continuará)

honorarios, dignos de condecorarlos con el cerrucho para que degüellen argentinos, mientras llega el momento de hacerlos de número; y Rosas los calificará de federales netos, defensores gloriosos del sistema americano de su fábrica.

Unos Argentinos.

(De la Época n.º 183)

(Continuacion de las observaciones del viajero.)

Recreandome con estos recuerdos iba *pian piano*, acercándome ya al establecimiento de los baños, no que me creyera colocado luego dentro un elegante salon haciendo antesala para meterme en infusion, como acontece al que en la gran Capital de Francia visita los baños llamados Turcos, ó Griegos, ó Chinos, los numerosos establecimientos de *Vigier*, ó por último los *Nesthermas*, complemento de toda magnificencia en este género. Ni me juzgaba que hallaria alli grandes pilas de alabastro ó mármol en donde sambullirme por algun tiempo: pero á lo menos me alagaba la esperanza de encontrar unos pozos limpios, aseados, bien defendidos de las miradas y no miradas de los que ocuparan otros espacios, cerrados en lo posible con algun gusto del que no se carece en toda clase de edificios, y que si no tendria á la mano despues de la ablucion algun café ó fonda, en donde tomar algun fresco, ó algun manjar esquisito, amen de algun gabinete de lectura en donde pasar un rato descansando ántes y despues del baño; á lo menos habria una tisaneria ó semicafé en donde podria templar mi calor interior despues de templado el exterior. Pero me la pegué, una mala ramada,—unos asientos de adobes por consiguiente algo polvorosos—un sin fin de muchachos jugando, corriendo y gritando, y en un rincon, un cereno limpiando faroles: fué por todo el salon de recibo; la amable sociedad, y todo el aseo que ofrecia el establecimiento. Sin embargo no era yo el solo que debia esperar mi turno, otros y estos muchos ocupaban la patilla de adobes. Una señorita amable cómo todas las de su sexo y de Tacna, me brindó con una media vara de sitio donde acomodarme, y como se hallase cubierto con la alfombra que habia mandado traer previendo la demora; no me hize de rogar, me senté y entablamos como era consiguiente una conversacion de calor, quiero decir que como ibámos ella, yo y los demas presentes para lo que ibámos, me pareció del caso tratar de la causa de nuestra existencia en aquel lugar, esto es del calor. Hace calor señorita—con exceso y solo por ser insoportable, puede uno resignarse á venir á refrescarse, cuando es tan corta la comodidad que ofrecen estos baños.—Asi parece, sin embargo se logra el objeto. Esto no siempre, mayormente, si, como sucede algunas veces, se duerme alguno dentro

del pozo y el cuidante descuida de despertarle, que pierde uno la paciencia, y al último se vá con un grado mas de calor que le ha causado la incomodidad.—Es verdad, que debiera haber mucho arreglo, y que el cuidado de unos suplira la imprudencia de los otros.—Pues nada de esto: aunque no es eso lo peor: como los pozos se reducen á uno con unas divisiones de tabla para impedir la mezcla de sexos, acontece, que siempre se rompen tablas y...—No se moleste señorita en seguir su narracion.—Luego la limpieza no es mucha, el agua sucia, como esta hoi dia que dejará parte de la tierra ó greda en que viene mezclada al fondo; precisamente con el movimiento se revuelve y ya ve U.—En efecto, pero eso es fácil de evitarlo, haciendo que el agua entrará aqui despues de haber filtrado por arena que estuviera en el cause—Ya se ve; pero no hai que pensar en esto: el establecimiento es único en su clase, el calor mucho, los que quieren bañarse son tambien muchos; con que ya ve U. que al licitador no le faltarán entradas, mas que el agua pudiera cortarse.—Pero tambien se desacredita—Pero tambien segun su cálculo pierde menos—Pero es claro que cuando remataria el establecimiento, seria bajo algunas condiciones, y en ellas no debia menos de espresarse la limpieza—Oh! y como se conoce que no tiene idea de lo que son estas cosas... En esto mi buena pareja se me metió dentro y me quedé sin saber esas cosas. Apoco rato me tocó tambien la suerte, entre y me quedé helado al ver que era poco, cuanto me habia dicho mi buena señorita, del ningun aseo, tablas rotas, quinchas hechas pedazos, y un semi olorcito parecido á un tufo no mui agradable, y frio como estaba, me volvi sin refrescarme.

(Continuará.)

ACAPITE DE CARTA.

Parapacá 8 de Diciembre de 1845.

Parecerá increíble si le aseguro á U. que es tal la indignacion de toda la provincia contra los pocos descontentos que han promovido el desagradable suceso de Camiña, que temo mucho llegue á hacerse con ellos, lo que nos dice la historia, hizo la célebre Catalina de Medicis con los protestantes del siglo XVII—Ni puede ser de otro modo mi querido amigo, si se atiende, á los grandes perjuicios, y pesadimos disgustos que estos hombres nos causan, abusando descaradamente de la tolerancia llevada hasta el extremo, ya por el Subprefecto Carpio, ya por sus autoridades su alternas—A propósito de esto—¿Sabe U. que los Camiñas puestos en libertad por superior disposicion, se reunieron inmediatamente en casa de su Delegado Director [Pachica] y en medio de una desenfrenada embriaguez, brindaban escandalosamente contra todo aquello, que pudiera oponerse á lo que ellos llaman

sus triunfos? Pues sépalo U. y sepa aun mas todavía— Dicen que alli; y en ese dia se redactó un pasquin, que ha circulado aqui, y en el cual atacan bruscamente al Subprefecto—y á Loaiza el Juez de Derecho; ignoro la realidad de esto, pero si he de deducirla de la voz jeneral, que segun ha dicho alguno es la de Dios, concluiré por creerlo asi, admirándome cada dia mas, de la prudencia, y sagacidad de Carpio, que puede ser impasible á tanta provocacion, á tanto insulto—Diga lo que quiera el charlatan, y desacreditado Osorio, griten en hora buena, los ya clasificados Alegres, y Compañía la justicia no puedé jamás inclinarse á su favor, y en obsequio á ella, y á la humanidad, si se quiere, debia alejarseles, aunque fuere temporalmente, de este desgraciado suelo—Esta es mi opinion, y creo mui bien que al manifestarla á U. no gravomi conciencia en lo menor, puesto que ella está tambien de acuerdo con la de los hombres mas influyentes, y pensadores de nuestra sociedad—Zarsola continúa de gravedad—Muchos cuidados nos dan sus heridas—Nose amigomio, como se repararán tantos males.

AVISOS.

En el Juzgado de 1.ª instancia de esta Capital, y por mi oficio, se sigue causa sobre un tejo de oro encontrado en el camino de Arica el año de 1844 por Valentin Ramos, y se han pasado por la Intendencia de Policia doscientos setenta y ocho pesos cuatro reales, exhibidos por Martin Ramos, como parte de la venta que se hizo de dicho tejo, los que existen depositados. La persona que lo hubiese perdido, comparecerá á hacer uso de su derecho, en el término prefijado por las Leyes, en el supuesto que sino verifica se hará la aplicacion que ellas previenen.—Tacna Diciembre 30 de 1845.

Manuel Vasques Escribano de Estado.

La sociedad comercial que ha girado en esta ciudad bajo la razon de Naylor Boardman y Oxley queda disuelta en esta fecha habiéndose concluido el término de su duracion segun contrata y retirado de ella el Socio D. Federico Boardman.

Toda dependencia de dicha sociedad será liquidada por la nueva que se ha formada y que jirará desde 1.º de Enero de 1846 bajo la razon social de Naylor Oxley y Ca. en la cual ha sido admitido como socio el Sr. D. Pedro Conroy—

Tacna Diciembre 31 de 1845.

Madama Bourquiu, recién llegada de Chile, y de paso á la Capital de Lima, tiene el honor de anunciar á las Señoras, que ha traído zurtido de modas; toda clase de flores, armameatos para la cabeza, pellerinas, sombreros, etc.

Teniendo que parar pocos dias, pueden solicitarla con tiempo las personas que gustaren, se ha alojado por la Alameda en la casa de Santana el Iquiqueño.

IMP. CONSTITUCIONAL POR JUAN RODRIGUEZ.